



Gloria Himelda Félix Niebla
DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Informe de la participación de la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla en las actividades del VIII Congreso Ecológico Internacional Nevsky, celebrado el 25 y 26 de mayo de 2017 en San Petersburgo, Rusia.

I. Antecedentes



Históricamente, el Congreso Ecológico Internacional Nevsky está profundamente arraigado en la labor de la Asamblea Interparlamentaria de los Estados Miembros de la CEI que, junto con el Consejo Federal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia, es uno de sus Organizadores permanentes. El Congreso es un evento anual que se remonta a 2008. Se ha convertido en un foro para las autoridades gubernamentales, empresas,

universidades, instituciones de investigación y organismos públicos para discutir formas de mejorar la eficiencia ambiental de las economías de la CEI.

El Congreso Ecológico Internacional I Nevsky tuvo lugar el 9 de diciembre de 2008 y se centró en las cuestiones relacionadas con la preservación de los recursos hídricos.

El 15 de mayo de 2009, sobre la base de los resultados del I Congreso, el IPA CIS y el Consejo de la Federación, junto con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y con el apoyo del Gobierno ruso celebró el II Congreso Ecológico Internacional Nevsky. El Congreso presentó un sitio web dedicado - <http://ecocongress.info/>. El Congreso discutió el fortalecimiento de la cooperación transfronteriza en el uso de los recursos energéticos, la conservación y el intercambio de mejores prácticas entre la CEI y la CE en las dimensiones legales y prácticas del esfuerzo ambiental.

El III Congreso Ecológico Internacional Nevsky se celebró el 14 de mayo de 2010. El Congreso se centró en el enriquecimiento de la gestión de los recursos naturales como una forma de construir una nueva economía en equilibrio con la naturaleza.

El 17 de mayo de 2011 se celebró el IV Congreso Ecológico Internacional de Nevsky dedicado a las vías innovadoras de interconexión entre la sociedad humana y la naturaleza, con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUFI) como socio oficial.



Gloria Himelda Félix Niebla
DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

El Congreso Ecológico Internacional V Nevsky se celebró del 17 al 18 de mayo de 2012 con un tema transversal Marco ambiental del desarrollo sostenible.

El VI Congreso Ecologista Internacional Nevsky, que contó con la participación de más de 2000 participantes de 28 países, se celebró del 21 al 22 de mayo de 2013. En el jardín de Tavricheskiy se organizó un Eco-Teatro único que demostraba películas y documentales sobre temas ambientales y una foto expo dedicada Al Día Internacional de la Bio-diversidad se celebró del 22 al 31 de mayo de 2013.

El VII Congreso Ecológico Internacional de Nevsky se celebró del 28 al 29 de mayo de 2015 con un tema transversal Estrategias de Seguridad Ambiental: Herramientas de Implementación.

II. Tema del VIII Congreso Ecológico Internacional Nevsky

Los días 25 y 26 de mayo de 2017, la Asamblea Interparlamentaria de los Estados Miembros de la CEI, Consejo de la Federación de Federación de Rusia y el Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente la Federación de Rusia coorganizaron el 8º Congreso Ecológico Internacional Nevsky "Educación



el
la
de

Ambiental - Un País Limpio" en el Palacio Tavricheskiy, San Petersburgo. El Congreso se centró en las cuestiones de conducta ambientalmente responsable, desarrollando "economía verde", prácticas sostenibles de producción y consumo, y estilo de vida saludables.

El Comité Organizador del Congreso está presidido por Valentina Matvienko, Presidenta del Consejo de la CEI de la API, Presidenta del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia.



Gloria Himelda Félix Niebla
DIPUTADA FEDERAL

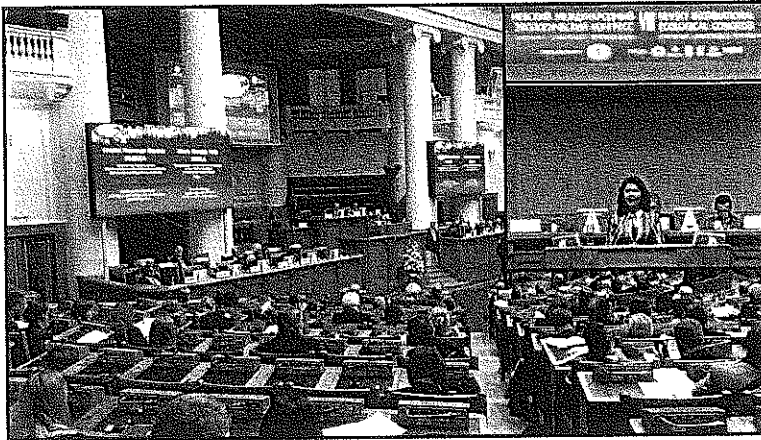
CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

La plataforma del Congreso es un instrumento eficaz para debatir las cuestiones clave de la protección y la gestión medioambientales y fortalecer la cooperación interparlamentaria en la armonización de las leyes ambientales.

El objetivo clave del 8º Congreso Ecológico Internacional Nevsky fue el iniciar un amplio debate y facilitar el intercambio de información y mejores prácticas en el campo de la construcción de un marco de educación ambiental como salvaguarda de la seguridad ambiental, protección de la salud pública, Y las políticas sobre la mejora de los sistemas de gestión de residuos, y la introducción de las mejores tecnologías disponibles.

El programa sustantivo del Congreso contó con una sesión plenaria y mesas redondas temáticas que incluyeron discusiones sobre los aspectos ambientales más significativos



por parte de líderes de autoridades legislativas y ejecutivas, organizaciones internacionales, representantes de la comunidad empresarial, instituciones educativas y de investigación, A través de la Comunidad de Estados Independientes y otros países invitados.

Como resultado de los debates, se elaboraron propuestas con miras a mejorar la legislación destinada a fomentar la educación ambiental, a potenciar la cooperación interregional y transfronteriza en el espacio de la CEI, introducir tecnologías respetuosas con el medio ambiente y que ahorren recursos. Garantizar un medio ambiente sano y elevar el nivel de vida.

El Congreso también contó con eventos temáticos y visitas guiadas a museos y sitios históricos de la ciudad. Los participantes hicieron una aportación a la restauración de los árboles perdidos en los jardines y parques de San Petersburgo.



Gloria Himelda Félix Niebla
DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

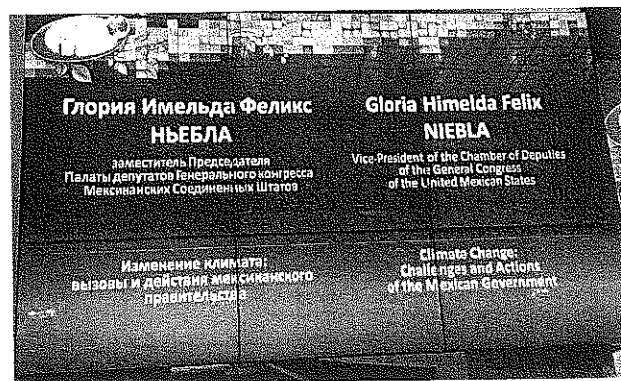
LXIII LEGISLATURA

III. Diversas actividades

Mesas de Trabajo, más específicamente la Segunda Mesa de Trabajo, denominada “Marco Moderno de Educación Ambiental: Desafíos y Áreas de Desarrollo”, organizada por el Comité del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal sobre Ciencia, Educación y Cultura; y cuyo moderador fue Viktor Kress Vicepresidente del Comité de Ciencia, Educación y Cultura del Consejo de la Federación Rusa.

Asamblea Plenaria que tuvo lugar el viernes 26 de mayo y en donde presenté una pieza discursiva con el tema “El Cambio Climático: Retos y Acciones del Gobierno Mexicano”.

Asimismo se realizó una entrevista por parte de los medios locales de comunicación de San Petersburgo.





Gloria Himelda Félix Niebla
DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

IV. Resolución

RESOLUCIÓN DE RESULTADOS

VIII Congreso Ecológico Internacional Nevsky (San Petersburgo, 25-26 de mayo de 2017)

Nosotros, los participantes del VIII Congreso Ecológico Internacional Nevsky Educación Ambiental - Un País Limpio,

Reconociendo la naturaleza global de los problemas ambientales y la necesidad de Una mayor participación de todos los Estados del mundo para abordarlos,

Damos la bienvenida a la adopción de este documento fundamental del Programa de las Naciones Unidas Objetivos de desarrollo dirigidos a reducir el impacto causado por el hombre en el medio ambiente, Preservar la biodiversidad, garantizar la producción y el consumo racionales, y Eliminación de todas las formas de desigualdad.

Apreciamos mucho el trabajo de la Asamblea Interparlamentaria de Estados Miembros de la Comunidad de Estados Independientes con el fin de Armonización de la legislación ambiental en varios estados, convergencia de las políticas ambientales y el abordaje de los desafíos transfronterizos en el espacio de la CEI; resaltando la importancia de los acontecimientos celebrados en el marco del Año de la Ecología Y el Año de las Zonas Naturales Protegidas de Conservación de Rusia, así como el Esfuerzos de los sujetos de la Federación de Rusia para reducir el impacto a la naturaleza.

Tomamos nota de la importancia del seminario parlamentario ruso-francés *Papel de los parlamentos y de la comunidad de expertos en el desarrollo de Problema del cambio climático*. Los objetivos actuales de la aplicación del Programa de Acuerdo celebrado en el Consejo de la Federación en abril de 2017 en el marco de Preparación para el Congreso Nevsky.

Con vistas a mejorar la legislación medioambiental, el desarrollo de un Economía "mediante la introducción de las mejores tecnologías disponibles, Cultura de la producción y el consumo, fomentando la responsabilidad ambiental Comportamiento, preservar la salud pública y promover estilos de vida saludables, consideramos viable:

Para asegurar el desarrollo acelerado de la conservación natural protegida como una herramienta eficaz para preservar y desarrollar la biodiversidad:

- ampliar y reforzar la cooperación internacional en este ámbito;
- facilitar el desarrollo de infraestructuras nacionales y transfronterizas Zonas de conservación y garantizar el cumplimiento de sus normativas;

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio H, Nivel 1; Tels. Conms.: 5628-1300 ext. 7284; 5036-0000 ext. 66100;
Lada s./c.: 01-800-718-4291 ext. 7289



Gloria Himelda Félix Niebla
DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

- desarrollar el turismo ecológico, la formación y la educación medioambientales.

En el ámbito de la formación y la educación medioambientales:

- introducir los principios de la ética medioambiental en el sistema de Educación y educación;
- incluir medidas para desarrollar el sistema de educación ambiental Y la construcción de la cultura de la cultura de la población en los Políticas internas de confianza pública;
- proporcionar apoyo integral a los niños y los jóvenes Movimientos y desarrollar el turismo ecológico entre las escuelas y los turistas, Promover la creación de escuelas ambientales internacionales y Lecciones ambientales y olimpiadas;
- introducir sistemas nacionales de protección del medio ambiente educación;
- estimular la publicidad medioambiental, videoclips promocionales y Publicaciones dedicadas que promueven la actitud de cuidado hacia la naturaleza.

Para garantizar una situación medioambiental favorable y preservar la salud:

- elaborar y modificar rápidamente las estrategias nacionales de desarrollo sustentable, teniendo en cuenta la necesidad de asegurar una actitud de atención hacia naturaleza;
- mejorar aún más la legislación sanitaria y su alineación con las normas y estándares internacionales;
- elaborar y establecer normas higiénicas para los contaminantes y sus mezclas en la atmósfera, y métodos para monitorear y evaluar su impacto sobre la salud humana;
- desarrollar un sistema de seguimiento medioambiental y socio-higiénico en sitios potencialmente peligrosos, en localidades habitadas y áreas de desastres;
- desarrollar un marco regulador que ofrezca compensación por los daños medioambientales a la salud pública, incluso con miras a responsabilidad por las violaciones de la legislación medioambiental y requisitos epidemiológicos;
- elaborar un marco jurídico reglamentario en el ámbito de la protección medioambiental;
- garantizar el libre acceso de las personas a información fiable sobre el estado del medio ambiente y en la evaluación de los riesgos para la salud;
- modernizar los sistemas tecnológicos que protegen a la población y los posibles efectos negativos de las sustancias radiactivas;



Gloria Himelda Félix Niebla

DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

- implementar el procedimiento para establecer un esquema médico y medidas de prevención y rehabilitación de la población en las zonas afectadas por las plantas industriales;
- elaborar planes de acción en el ámbito del desarrollo de la bio-economía en el marco de las políticas de confianza de la CEI y de los programas públicos nacionales.

En el campo de la mejora del sistema integral de tratamiento de residuos:

- desarrollar un marco regulatorio en el ámbito del tratamiento de los residuos que vaya de acuerdo a las normas del derecho internacional;
- crear condiciones favorables para atraer inversiones para la Industria del reciclaje de residuos, estimular el uso de las mejores tecnologías disponibles en esa área;
- para los Estados que han ratificado el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos, para facilitar el desarrollo de una metodología marco para la evaluación de riesgos ambientales en la producción y así como en áreas adyacentes a los sitios de eliminación de residuos peligrosos;
- mejorar el sistema de recolección y utilización de las materias primas recuperadas;
- prestar especial atención a la limpieza de los daños medioambientales asociados con la actividad económica en la región ártica, así como a los proyectos de limpieza del daño ambiental acumulado;
- organizar un seguimiento permanente de la aplicación de los principios de la responsabilidad ambiental de los fabricantes.

En el ámbito de la solución del problema del cambio climático y la Aplicación del Acuerdo de París:

- lograr la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la nuevas tecnologías; aplicación de medidas encaminadas a aumentar la eficiencia y desarrollo de las fuentes de energía renovables; estimulación de innovaciones en el ámbito de la construcción de viviendas, el transporte y la agricultura;
- aumentar la atención a los problemas del cambio climático y de la antropogenia en el calentamiento global en el proceso de desarrollo e implementación de Nuevas políticas de capacitación y educación ambiental.



Gloria Himelda Félix Niebla
DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

En el ámbito de la introducción de las mejores tecnologías disponibles:

- desarrollar un sistema de regulación tecnológica basado en las mejores tecnologías;
- estimular la difusión de información sobre las mejores tecnologías y la experiencia positiva de su aplicación y utilización;
- continuar la participación en los programas de armonización de la legislación internacional sobre la base de los principios de las mejores tecnologías disponibles;
- Adoptar actos jurídicos que estimulen la modernización de las existentes y nuevas industrias sobre la base de las mejores tecnologías disponibles;
- realizar un trabajo explicativo con el fin de popularizar y explicar la ventajas de utilizar las mejores tecnologías disponibles.

Nosotros, los participantes del VIII Congreso Ecológico Internacional de Nevsky, hacemos un llamado a políticos, representantes de la ciencia, las empresas, la sociedad civil y periodistas para promover activamente la difusión del conocimiento del medio ambiente, las normas de conducta y la aplicación de la presente Resolución y la Recomendaciones de las mesas redondas realizadas dentro del programa del Congreso.

**Traducción libre*

V. Conclusiones

Con la asistencia a este VIII Congreso Ecológico Internacional de Nevsky, nos llevamos grandes y nuevas experiencias para la protección del medio ambiente y muchas ideas para innovar en nuestro país en diversos ámbitos de la ecología, como la disposición de desechos, el tratamiento de aguas residuales, la instrucción ecológica en las escuelas, etc.

Asimismo, nos deja diversos temas para la realización de iniciativas para armonizar nuestra legislación con el ius cogens, es decir, con el derecho imperativo internacional y con las diversas convenciones regionales y temáticas de las que México es parte.


Atentamente